

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00257-M  
Riobamba, 18 de Junio de 2024

**PARA:** Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZA  
**.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL**

**ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 13 de junio de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 13 de junio de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Fabián Germán Cacuango Celular: 0999367045	a) Seguridad en las comunidades de Calpi, necesitamos alarmas de seguridad en puntos estratégicos	1) Mantener una reunión con el ciudadano para crear un plan de seguridad comunitario, informar	Control Municipal
Inés Verdezoto Celular: 0989478360	Problemáticas en el barrio San Rafael I, ante la presencia de bares clandestinos	1) Existen tiendas y bares clandestinos ubicados en el barrio San Rafael I, realizar recorridos de indentificación de lugares, revisar los permisos y clausurar de ser el caso 2) Realizar operativos constantes ante la presencia de libadores en el sector de la UNACH la Dolorosa, en los barrios San Rafael I y Santa Anita de la Dolorosa	Control Municipal

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
2024-06-19T08:29:30-05:00



Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC